

Proceso: REHABILITACION DE INTERDICCION JUDICIAL
Demandante: ANA LUCIA CESPEDES DE BAQUERO
Menor: JOSE AGUSTIN MORENO
Radicado: 500013110002-2018-00420-00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

38

SECRETARIA. Villavicencio, 19 de julio de 2019. En la fecha paso la presente demanda de al despacho del señor juez.

LUZ MILI LEAL ROA
SECRETARIA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, ocho (8) de agosto de dos mil diecinueve (2019).

En atención al oficio obrante a folio 28, proveniente de sección de Psiquiatría y Psicología Forense del Instituto de Medicina Legal de esta ciudad, Cítese al señor ANA LUCIA CESPEDES DE BAQUERO, para que comparezca ante la mencionada entidad el día 20 de abril del 2020, a las 3:00 de la tarde, en compañía del presunto interdicto JOSE AGUSTIN MORENO; a quien se le practicará la valoración correspondiente. **Ofíciase.**

NOTIFÍQUESE y CUMPLASE

La Jueza,

OLGA CECILIA INFANTE LUGO